



Comunicado de la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Mdh. Raquel Caballero de Guevara, en ocasión de celebrarse el Día Internacional de la Juventud

Como Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, me uno a la celebración del Día Internacional de la Juventud, proclamado por iniciativa de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, siguiendo las recomendaciones de la Conferencia Mundial de Ministros de la Juventud, de Lisboa, en mayo de 1998. Esta celebración también fue adoptada por El Salvador y, año con año, nos lleva a reflexionar sobre la situación y el papel de las juventudes en nuestro país.

Este año, la ONU ha tomado a bien destinar esta celebración a las **Competencias Ecológicas: Hacia un mundo más sostenible**. En la actualidad, el mundo se encuentra inmerso en una transición ecológica. El cambio hacia un mundo ambientalmente sostenible y respetuoso con el clima es fundamental, no solo para responder a la crisis climática mundial, sino también para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El éxito de la transición hacia un mundo más verde dependerá del desarrollo de competencias verdes en la población.

Para nuestro país, la Juventud sigue siendo una población trascendental, con el poder de generar cambios reales, ya que según la última Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2022, representan el **25.8 %** de la población salvadoreña. Las personas de edades entre los 15 a 29 años, son aproximadamente un millón seiscientos treinta mil doscientos noventa y cuatro (1,630,294).¹

Es por lo anterior que, dada la crisis medioambiental, producida por el cambio climático, la Juventud puede contribuir a mejorar las actuales afectaciones y prevenir los futuros efectos.

Esta fecha, su tema emblemático y cada crisis en el mundo nos debe recordar que las juventudes son y seguirá siendo la esperanza real de las sociedades, por lo que sigue siendo urgente invertir en ellas y necesario el incluirles en las políticas públicas y sus distintos programas.

Finalmente, aprovecho la oportunidad para felicitar a todas las personas jóvenes de El Salvador, en la celebración de su día; especialmente a quienes integran las **Unidades Juveniles de Difusión de Derechos Humanos**, que, siendo parte voluntaria de esta Procuraduría, llenan de mucho orgullo con su esfuerzo y dedicación.

Reitero mi compromiso constitucional de mantenerme atenta y vigilante, para el cumplimiento y defensa de los Derechos Humanos de esta población tan importante en El Salvador.

San Salvador, 12 de agosto de 2023

Mdh. Raquel Caballero de Guevara
Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos

1- Banco Central de Reserva: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2022, págs. 5-6

